

30 de septiembre de 1958

## Santo Domingo de Guzmán, proclamado patrono de la provincia

### Caleruega (Burgos).—

El fundador de la Orden de los Dominicos, Santo Domingo de Guzmán, ha sido hoy solemnemente proclamado Patrono de la Provincia de Burgos, en virtud del patronaz-

**SANTO DOMINGO DE GUZMAN,  
PATRONO DE BURGOS**  
Burgos 30.— La solemne proclamación de Santo Domingo de Guzmán, como Patrono de la Provincia de Burgos, ha dado comienzo hoy en Caleruega, pueblo natal del Santo. Coincidiendo con estos actos,

go concedido por la Santa Sede a principios del pasado mes de septiembre. El acto se ha desarrollado en Caleruega, pueblo na-

tal del santo, bajo la presidencia del general de la Orden de los predicadores dominicos, Padre Browne y se ha hecho coincidir con la clausura de su Capítulo General. Además del arzobispo de Burgos, Pérez Platero, han asistido al solemne acto los miembros del Patronato de Santo Domingo de Guzmán y otras autoridades provinciales. El presidente de la Diputación de Burgos, José Carazo dio lectura al voto de proclamación del pa-



SANTO DOMINGO DE GUZMAN, PATRONO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.— El presidente de la Diputación de Burgos, Sr. Carazo, dando lectura a la proclamación de Santo Domingo de Guzmán como Patrono de la provincia. Al acto, celebrado en Caleruega, pueblo natal del Santo, asistieron, con el arzobispo de Burgos, Sr. Platero, las primeras autoridades de la provincia y representantes de todo el mundo de la Orden de Predicadores. (Foto Ojra.)

tronazgo. Mañana en la Catedral de Burgos se llevará a cabo otra ceremonia religiosa en honor del patrono de la provincia y habrá una recepción oficial en la Diputación.